

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5683.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 16 DE JULIO DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

LAS MANOS.

Los anatómicos les enterarán á ustedes de la ingeniosa armozon de las manos, y aun algunos de ellos hallarán en esos solos miembros pruebas mas que suficientes para convencerles de la infinita sabiduría de Dios.

Los decidores de buena ventura les revelarán á ustedes, por medio de las rayas de la mano, de los mas hoidos secretos de lo porvenir.

Pero yo no puedo ni debo echarla de moralista ni de profeta, sino de conservador ó entretenedor público, sin meterme en honduras, ni aproximarme ni por distraccion á las regiones de la ciencia.

Así pues, estoy autorizado para no tratar nada importante y empezar por donde se me antoje, ó por lo primero que se me ocurra, el asunto de las manos.

Y en fé de que entiendo mi oficio, entero diciendo que no es ser racional ni hombre bien nacido, el que tratando de manos no piensa lo primero en dos manos de mujer.

Porque es de advertir que la importancia de la mano en la hermosura femenil es principalísimo y privilegiado; de tal suerte, que cuando se dice de una muque que es hermosa, va sobreentendido que lo son mucho sus manos, sin cuya circunstancia, no podría hacerse cabal elogio de ella.

Mil veces vemos á hombres, prendarse de una transeunte de buen palmito y gallardo talle; de pié diminuto y alto; de gentil bizarría y señoril despejo; y cuando ya tanísimos encantos parecian haber cautivado un corazon sensible, el seguidor de la dama se ha detenido y con doloroso acento ha exclamado:

—¡Qué manos!

Las manos feas han destruido todo el injojo de las demás gracias en aquella mujer reunidas.

En cambio otras mil veces hemos oido decir con el acento de la pasion mas profunda:

—Fulanita parece fea; pero tiene una mano... ¡divina!

Cuyos dos recuerdos bastarian á mi propósito, si yo tratase de recordar la excelencia de la mano y no de llenar una página del periódico.

Dice Calderon en una de sus comedias:

•Las manos blancas no ofenden.

¿Por qué dijo «blancas?»

Lo ignoro, pero con el respeto debido á su glorioso nombre, me sublevo contra el calificativo.

¿Por ventura ofenden las manos de mujer siendo morenas?

Cierto que princesa guardada del sol y del aire, pobre de sangre y esclava del ocio, obligada está á tener las manos lánguidas y blancas de tacto algodónado; pe-

ro de seguro que la casta esposa de Garcia del Castañar, madrugona y laboriosa, que amasa el pan é hilaba el lino y tomaba cuentas sobre un criba tal vez, debió de tener las manos morenas y carnosas y con hoyuelos, cuyas manos de ningún modo podian ser ofensivas.

En cuanto á los hombres, digo la verdad: no me fio de los hombres de manos pequeñas.

No las tengo yo enormes, como podría creer alguno para achacarme que hablo movido de pasion; creo realmente, es decir, verdaderamente, que toda mano de hombre no desarrollada en tareas materiales, es mano culpable de esos monstruosos desarrollos que vemos en manos de mujer.

A mí no me gustó en cierta época ver andar á los hombres en las cocinas; pero desde que vi los terribles efectos del estropajo y la legía, comprendí que tamaños estragos debian solo arrostrarlos manos hombrunas.

Las primeras manos que nos han de acariciar en la niñez han de ser blandas y finas para mayor deleite y consuelo del uerno infante; las manos de la mujer amada lo han de ser tambien para que al amante le duela mas que pierdan su hermosura y trabajo con mas actividad á fin de que «ella» no se vea obligada á hacerlo.

Una mano de hombre puede ser redonda, velluda, angulosa, áspera, grande, sin que por eso el hombre deje de ser bello: con tal que haya armonía entre aquella parte y el todo, basta.

Pero una mano de muger ha de ser por extremo delicada, graciosa y torpe, si así puedo expresarme.

No digo torpe en coser y bordar, ni en faenas semejantes; pero si en otra porcion de habilidades que con las manos debe saber ejecutar el hombre, por mas que se haya dicho que los hombres de talento sean torpes de manos; lo cual solo significa que en nuestra desdichada educacion solo se nos adiestra parcialmente, y que al que le aplican á trabajos mentales, le privan sus padres mismos de los necesarios ejercicios corporales.

Fijense Vds. sigustan en lo que llevo dicho y verán como no le falta razon á su amigo.

Jaditel.

Seccion oficial.

La Gaceta del 14 publica un decreto de la presidencia del Consejo que dice así:

«Accediendo á lo solicitado por el consejero de Estado cesante D. Antonio Eche- nique, en consideracion al quebrado estado de su salud por consecuencia de la campaña de Africa y á sus dilatados servicios.

Vengo en declararle jubilado con el haber que por clasificacion le corresponda.»

Por orden de la presidencia del Consejo se ha determinado lo siguiente:

1.º Los ascensos á los ayudantes de topografía catastral se darán en lo sucesivo única y exclusivamente á la antigüedad rigurosa, quedando abolido el turno de eleccion que se estableció por la citada real orden de 23 de diciembre de 1863.

2.º Si no fueren suficientes la represion verbal y por escrito y la suspension temporal de sueldo para corregir las faltas leves que en el servicio cometan dichos empleados, podrán imponérseles la postergacion y aun la separacion del empleo.

3.º Para aplicar á un ayudante la postergacion ó la separacion de su empleo deberá instruirse el oportuno expediente, haciendo constar los motivos que á ello den lugar; y oido el interesado y el parecer de la junta general de Estadística, se someterá por la vicepresidencia el asunto á la resolucion superior.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Epoca dice:

«En la reunion de 12 manifestó el Sr. Rivero que sus opiniones respecto de la interpretacion de los derechos individuales, eran enteramente conformes con las del Sr. Sagasta, debiendo ser entregado á los tribunales todo el que ataqué la forma de gobierno establecida por las Cortes.»

El Boletín de tertias y toros dice que el Tato sigue convaleciendo, sin experimentar ningún retroceso en su curacion.

El ex-general D. José de Riquelme ha dirigido una carta al señor ministro de la Gobernacion, que publica el Siglo, en la cual asegura que no se dejó papeles ni cartas ni clave alguna en su equipaje, cuando él salió de Córdoba.

Con motivo de aprovechamiento de aguas, ha habido una especie de motin entre los vecinos de los pueblos de la Vega de Moncada, los cuales se habian presentado armados; pero la autoridad auxiliada de dos compañías hizo entrar en orden á los amotinados, estableciendo á las pocas horas la tranquilidad.

Para la intendencia de Puerto-Rico se indica al Sr. D. Vicente Barra tes.

El proyecto de ley leído por el Sr. Figuerola dice así:

Artículo 1.º Se cede gratuitamente al ayuntamiento de Barcelona el solar resultante de la demolicion de la fortaleza llamada Ciudadela, de aquella capital,

que mide una estension superficial de 608807 metros, para ensanche de la via pública y con destino á parques y jardines, que servirán de recreo y esparcimiento al vecindario.

Art. 2.º Si para regularizar y embellecer el parque utilizase el ayuntamiento alguna pequeña parte para la edificacion, deberá satisfacer al Estado por via de canon el uno y medio por ciento del precio á que vendiese la porcion edificada.

Art. 3.º En cualquier tiempo en que el terreno destinado á parque, ó via pública, cambiase de objeto ó aplicacion, recaerán para el Estado todos los derechos que le corresponden para disponer del solar concedido, en la forma prevenida en la ley de 9 de junio último.

Madrid, 12 de julio de 1869.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

En la noche del 13 quedó al fin organizado el nuevo ministerio, jurando á las diez y seis minutos del regente del reino los Sres. Ruiz Zorrilla, Ardañaz, Echegaray y B. cerra.

Ha habido noticias oficiales de Cuba bastante satisfactorias. La insurreccion sigue en descenso y ha habido varios encuentros ventajosos para las armas del ejército de España.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 13 (por la tarde).—El motivo del aplazamiento temporal del Cuerpo legislativo es la necesidad de reconstituir y votar el Senado consulto, que es la consecuencia de las actas de ayer.

Como se ignora cuanto tiempo se necesitara para que el Senado discuta y vote el Senado consulto, es imposible indicar la época en la cual será reunido nuevamente el cuerpo legislativo.

La retirada del Sr. Rouher tiene un carácter absolutamente definitivo. Ha partido para S. rocy.

Se asegura que los Sres. Lavalette, Baroche y Gressier saldrán tambien del ministerio.

Es probable que el ministerio de la Maison de l'Empereur sea suprimido.

Entre los nombres de que se hace mención para la formacion del nuevo ministerio figuran los de los Sres. Segrís, Louvat, marqués de Talhouet, Chevandier de Balrome y Drouyn de Lhuys.

Paris, 14.—A pesar de la prorogacion de las sesiones del Cuerpo legislativo, el emperador recibirá á los diputados.

Florenca, 13.—La comision encargada de la informacion parlamentaria relativa al asunto de los tabacos, ha redactado su dictamen, cuyas conclusiones son

que ningún diputado ha tomado participacion ilícita en este asunto.

Paris, 13.—Todos los periódicos hacen comentarios sobre la comunicacion del emperador al Cuerpo legislativo. La prensa liberal cree que no bastarán las concesiones prometidas para satisfacer enteramente la opinion pública.

Vi-na, 13.—Beust ha declarado á varios hombres políticos que las potencias católicas se abstendrian enteramente de enviar representantes al concilio ecuménico, y que se activan las negociaciones para llegar á un acuerdo comun en este sentido.

Brest, 13.—Se considera como completamente asegurado el éxito de la colocacion del cable submarino, y de un momento á otro los interesados esperan recibir la noticia de la conclusion definitiva del trabajo emprendido por el «Great Eastern.»

Paris, 13.—En la sesion de hoy del Cuerpo legislativo, con motivo del proceso verbal, el Sr. Jules Favre protesta contra la contradiccion que hay entre el mensaje y el decreto que prorroga las sesiones de la camara, y dice que este decreto es tambien una inconveniencia.

Estas palabras dan lugar á reclamaciones, rumores y gritos «al orden.»

El presidente llama al orden al orador.

El Sr. Jules Favre continúa hablando. El ruido impide oír. La izquierda aplaude.

El presidente llama nuevamente al orden al orador.

Se estruena que en la mañana de hoy, al efectuarse un gran acto liberal, se produzca una protesta, no solamente contra el reglamento, sino tambien contra el pensamiento del país. (Aplausos.)

El presidente lee el decreto de próroga, se levanta la sesion y la camara se separa silenciosamente.

Paris, 13.—El «Journal des Debats», hablando de las reformas mencionadas en el mensaje, dice que es imposible desconocer su valor, y que seria injusto no demostrar alguna gratitud.

El tercer partido se reunió anoche en el Gran Hotel, asistiendo casi todos los firmantes de la demanda de interpellacion.

En esta reunion se ha decidido de comun acuerdo que en las actuales circunstancias no ha lugar á presentar la demanda de interpellacion.

Por un decreto de 12 del corriente, el Senado está convocado para el 2 de agosto.

Otro decreto prorroga la sesion extraordinaria del Cuerpo legislativo.

Se fijará ulteriormente el dia de su próxima reunion.

El «Journal Officiel» anuncia que en un consejo de ministros que ha tenido lugar en Saint Cloud, los ministros despues de la lectura del mensaje del emperador al Cuerpo legislativo, han presentado sus dimisiones, que les han sido aceptadas por el emperador.

Los ministros continuarán hasta

(252)

peldañó de la segunda escalera anunciada por el enmascarado. Empezó á su birla contando de nuevos los escalones. A los treinta sintió un ruido sordo semejante al de un trueno lejano: Roger se detuvo y escuchó. El ruido se fué debilitando gradualmente y se alejó en direccion opuesta. El jóven comprendió que se encontraba debajo de una bóveda y que sobre aquella bóveda habia una calle. El ruido que acababa de oír, era ni mas ni menos que el de un carruaje. Cuando aquel ruido cesó, Roger prosiguió su marcha. La segunda escalera tenía sesenta y nueve escalones como la primera. Al subir el último escalon, las manos de Roger tocaron una maciza puerta. El marqués dió en ella tres golpes á grandes intervalos.

—¿Quién está ahí?—dijo una voz que parecia vibrar encima de su cabeza.

—El que aguardais.

—¿Vuestro nombre?

—El marqués Roger de Asburthton.

Entonces se abrió aquella puerta y una claridad vivísima inundó el rostro del jóven.

(253)

XVII.

Volvamos á Cynthia, á quien hemos dejado en poder de la señorita Ellen, bajo la custodia de la india Dai-Natha. El criado y las dos mujeres permanecieron un cuarto de hora largo en el ingenioso escondite de la biblioteca, despues de la partida de Juan de Francia y de Sanson. Solamente cuando llegó José, el otro criado que habia estado de accho en la orilla izquierda del Támesis y les gritó que Juan y Sanson se volvieran á Londres, fué cuando se decidieron á salir. La estraña parálisis de Cynthia empezaba á disiparse. Poco á poco fué recobrando el uso de sus miembros, y finalmente el de su lengua. Llevaronla á un pequeño salon y la india le dijo:

—Ahora ya nadie nos incomodará; podéis acostaros y dormir tranquilamente. Black va á quedar en vela. Al amanecer podrá acostarse y yo le reemplazaré. Por que ya conoceréis que no os vamos á perder de vista un solo instante.

(256)

—Os equivocais, contestó,—no es hijo mio.

—Bien,—dijo Ellen observándola;—reconozco en esas palabras la madre resignada, capaz de todos los sacrificios, la pobre gitana que vive en la sombra para que su hijo pueda brillar en el rango mas elevado.

Pero Cynthia permaneció impassible, Ellen continuó:

—Desconfiais de mí y tenéis razon en apariencia, porque han debido decirnos que yo era enemiga de vuestro hijo; y sin embargo, pongo á Dios por testigo de que le amo...

Y llevó una mano á su corazon.

—¡Ah! querido Roger,—murmuró.

—Ellen,—contestó Cynthia siempre dueña de si misma,—yo no tengo ningún hijo, nada existe de comun entre el caballero de que me habláis y yo; pero admitámos por un momento que soy su madre, como no habia de desconfiar de una mujer que me hace robar en la calle y me tiene prisionera despues que me ha hecho atormentar por una criatura infame?

(249)

—¿No habeis visto?—murmuró Roger estendiendo la mano hácia el sitio en que la forma blanca habia desaparecido.

—Será algun muerto que se paseaba á la luz de la luna, y ha vuelto á entrar en su tumba,—contestó el desconocido.—Si tenes miedo, volvamos.

—¡No!—exclamó Roger,—yo no tengo miedo de los muertos ni de los vivos.

Y echó á andar con resolucion. Delante de él habia un montecillo terminado por un monumento de mármol que por su forma parecia un panteon de familia.

—Aquí es,—dijo el desconocido designando la puerta del panteon.

—¡Ah!—dijo Roger con indiferencia.

Al decir esto, la puerta del sepulcro giró sobre sus goznes y se abrió silenciosamente; en el mismo instante la lampara de hierro que colgaba de la bóveda lanzó un resplandor fosfórico, y sus tres mecheros se encendieron sucesivamente.

—Vais á entrar solo,—dijo el desconocido.—Pasareis entre dos tumbas.

Table with names and numbers: D. Ramon Alvarez. 2, José Chaparro. 8, Fernando Ortiz. 10, Rafael Marquez. 8, Ramon Alvarez. 10, Juan Medina. 2, Juan de Gracia Ruiz. 2, Manuel Montilla. 2

Table with names and numbers: D. José Priego. 100, Francisco Fernandez. 60, José Estepa. 40, Francisco Aivar. 40, D. Candida Paniagua. 10, D. Pedro Lopez. 40, Juan Criado. 10, Antonio Roldan. 10, Rafael Torquemada. 70, Francisco Diaz. 70, Mariano Montesinos. 60, José Ojeda. 30, Rafael Gimenez. 20, Rafael Galiado. 40, Rafael Perez. 30, Rafael Vello. 50, Rafael Ortega. 50, José Navajas Gaitan. 50, Lorenzo Espósito. 20, Felipe Rodriguez. 25, Mouroy. 25, Antonio Santacruz. 50, José Moreno Cabrera. 50, Cristóbal de Córdoba. 60, José Almagro Martinez. 20, Rafael Medina Molinera. 40, Manuel Garcia Canela. 40, José Piédrola. 20, Rafael Piédrola. 10

Totales. 3276 54 444. RESUMEN. En efectivo. 3276 54, En recibos. 444. Total general. 3420 54. Córdoba 20 de mayo de 1869.—El Alcalde 5.º popular, Francisco de Leiva.

Boletín religioso. —Hoy.—El triunfo de la Santa Cruz, y Ntra. Sra. del Carmen. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Carmen Calzado.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne función Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de Santa Ana; predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo. —Último día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones, sin sermón. —Último día de igual novena en la Iglesia de Santa Ana, á las seis y media de la tarde. —Quinto día de la solemne novena que á Ntra. Sra. del Carmen dedican los cofrades del Santo escapulario, en la Iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Antonio Anchelega y Dieguez. —Hoy á las diez, en la misma iglesia, se celebrará la función de regla; predicará el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina. —Hoy último día de la solemne novena que á Ntra. Sra. del Carmen dedica su hermandad, en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde; predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez. —Mañana á las diez en la misma Iglesia se hará la función de regla; predicará el Sr. D. Francisco Ceballos. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Extracto de la sesion del 14 de Julio de 1869. Abierta la sesion á las 2 menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario, señor Carratalá, lee el acta de la anterior y es aprobada. El nuevo ministerio se sienta en el banco azul, y el presidente del Consejo contesta á una pregunta del Sr. Soler sobre el descubrimiento de una conspiracion carlista en Zaragoza, diciendo que esta no ha tenido importancia alguna. Contesta asimismo al Sr. Sanchez Ruano, sobre la formacion del nuevo ministerio, y dice que se sentia una gran necesidad de que las tres fracciones que componen la mayoría de la Cámara tuviesen participacion en el Gobierno de la nacion, y que solo ha obedecido á esa necesidad y á la esquisita delicadeza de los Sres. Her-

roera y Figuerola; pero que el Gobierno no piensa variar de politica. Concluye diciendo que el gobierno tendrá el respeto mas profundo á la Constitucion, y que así como él la respetará, hará tambien que la respeten los demás. El Sr. Sanchez Ruano anuncia una interpelacion sobre las palabras que ha dicho el señor presidente del Consejo. Las Cortes conceden permiso para que se pase á la interpelacion del Sr. Ruano. El Sr. Sanchez Ruano censura y extraña la formacion del ministerio, habiendo declarado el presidente del Consejo de ministros que hay perfecto acuerdo entre el que habia y el que se ha formado. El presidente del Consejo de ministros dice que la formacion del nuevo gabinete obedece á la necesidad de dar entrada en el Gobierno el partido democrático. El Sr. Figueras censura duramente la solucion de esta crisis, y dice al general Prim que será abogado por las serpientes de la union liberal, que la mayoría conserva en su seno. Asegura que los demócratas querian entrar en el ministerio de Gracia y Justicia no por ambicion, sino porque sabian que la garantía de la Constitucion y de los derechos individuales ha de estar en los magistrados y los tribunales de justicia. Dice que la democracia debia haber entrado á participar del poder en los primeros momentos de la revolucion, y declara que esto hubiera sido mas conveniente para la causa de la libertad y para el porvenir de la revolucion. Hablando de la negativa del Sr. Martos á formar parte del ministerio, dice que ha debido ser por desconfianza de no poder hacer gran cosa en favor de sus principios. Dice que la entrada del Sr. Becerra y el Sr. Echegaray significa el deseo de hacer que triunfe en las esferas del poder su interpretacion de los derechos individuales. Halla un peligro para la situacion en un ministerio que, como compuesto de varios elementos, no puede tener la seguridad de estar de acuerdo. El presidente del Consejo de ministros dice que no teme á la serpiente de la union liberal, como la ha llamado el Sr. Figueras, y dice que no seria prudente y tal romper ahora con la union liberal. Añade que no hoy, ni mañana, ni nunca espera romper con la union

liberal y que él nunca provocará este rompimiento. El Sr. Figueras rectifica. El Sr. Martos dice que á realizar la politica que él ha sostenido y han sostenido siempre los demócratas han entrado sus amigos en el ministerio. Se extraña de que los republicanos interponen y censuren al Gobierno precisamente en la primera ocasion que entra en el ministerio el elemento democrático. Dice que el no formar el parte del ministerio nada significa, puesto que allí están los señores Becerra y Echegaray para sostener la idea democrática. Asegura que la Constitucion, á cuya formacion ha contribuido con sus amigos, es una Constitucion democrática como está escrito con letras de fuego en el fronton del palacio de las leyes y como están dispuestos á escribir con letras de sangre cuando sea necesario. (Grandes aplausos.) El Sr. Figueras rectifica y se admira de que la oposicion de la democracia haya acabado con un apretón de manos en el banco ministerial. El Sr. Martos explica las razones de estar al lado del Gobierno, y dice que, no viendo ya en el ministerio predominar la tendencia conservadora, sino representados todos los principios de la mayoría, ninguna razon hay para hacerle hoy la oposicion. El Sr. Figueras insiste en que por declaracion del general Prim no ha habido ningun cambio, no ha pasado nada, y por consiguiente no se explica la actitud del Sr. Martos y de sus amigos. Despues de un ligero debate sobre si han de hablar mas diputados en la cuestion, el Presidente concede la palabra al Sr. Madoz, el cual dice que en estos casos solo deben pronunciarse tres discursos. El Sr. Orensé, hablando sobre este incidente, dice que lo importante seria oír las declaraciones de los nuevos ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda. Hecha la pregunta de si deberá continuar ó no el debate sobre este asunto, se adopta el acuerdo afirmativo. El Sr. Castelar declara que se levanta á tratar la cuestion de los derechos individuales, y escita á los jefes de la union liberal á que manifiesten sus doc-

trinas sobre este importantísimo punto. Examina la formacion del gabinete y halla que la union liberal tiene en el carácter de grandísima importancia. Encuentra que á la democracia se le ha dejado la porcion menos importante. Dice que la prueba de que esta situacion carece de ideas y de principios, es que el general Prim ha ofrecido la cartera de Gracia y Justicia al Sr. Alvarez, que queria limitar los derechos individuales, y al Sr. Martos, que los sostiene en toda su extension. Asegura que en toda coalicion entre dos partidos, triunfa siempre el mas reaccionario. Dice que no concibe la existencia del Sr. Becerra en el ministerio, donde están los que atacan los derechos individuales y el Sr. Sagasta, cuya circular califica de mas reaccionaria que la del Sr. Martin Herrera. Explica elocuentemente lo que los derechos individuales significan, demostrando completamente su inviolabilidad y su irresponsabilidad: su única limitacion es el derecho ajeno no teniendo que hacer el poder sino armonizarlos en su ejercicio. Y si el Sr. Becerra lo cree así, diga al señor Sagasta que borre su circular, porque es un agresivo ataque á los derechos individuales. Analiza la circular y afirma que exige un sistema la arbitrariedad de los gobernadores é incurre en ella en el error de creer existen delitos de imprenta. Demuestra que sin derechos individuales no hay, no puede haber libertad. Le dice al Sr. Becerra, que si no interpreta como afirma tan grave cuestion, merecerá el castigo de los réprobos. El Sr. Cánovas dice que su apoyo no puede faltar á una mayoría que defiende la monarquía constitucional: que en cuanto le den órden, él está del lado de quien le constituya en la sociedad. Explica su conducta: habla de los derechos individuales, y declara que no los cree ilegales ni ilimitados, siguiendo en el uso de la palabra á tener que cerrar este extracto.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNALES

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 13. Consolidado 25,70. Deuda amortizable de primera clase 60,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 124,50

CORDOBA. Trigo fresco, de 42 á 48. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 16 á 17. Id. añejo, de 18 á 19. Escana, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 24 cuartos libra. Aceite á 39. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 44 á 57. Cebada 20 á 21. Habas á 35. Aceite de 44 á 44 y 3/4. GRANADA. Trigo de 42 á 50. Cebada de 49 á 23. Habas de 33 á 38. MALAGA. Trigo de 42 á 60. Cebada de 46 á 23. Habas 36 á 59. Aceite á 42 á 43. JEREZ. Trigo 50 á 55. Cebada de 20 á 24. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17. Habas de 44 á 56. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 13 minutos de la tarde, y á las 40 y 15 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Presios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 55 minutos de la tarde. En esta tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche. Presios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 23 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche. Presios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de San Andrés, núm. 61, el despacho central de los ferrocarriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje. LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferrocarril. Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcaez núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un cerro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro cerro de dicha estacion para Ecija. Los carruajes transportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á las 4 h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma á las 12 h 30' de la misma. Los carros saldrán de Ecija á las 4 1/2 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 117 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, cal. de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Abora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Palla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Posoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Hildefonso Rey y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yurbas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Poiso. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rábida.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez, Cabete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por las no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Barberia. La de Antonio Perez, que estaba situada en la calle de Ambrosio de Morales...

Toldos. Se acaba de recibir un gran surtido de telas de varias clases para toldos de patio...

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia un salon con 14 2/3 varas de largo y 7 2/3 varas de ancho...

Camiseria y salas de costura de doña Maria Vazquez de Rodriguez, situada calle del Liceo número 38.

En ella encontrarán todas las personas que gusten favorecerla, toda clase de trabajos y bordados a la mano...

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 7 en la calle de Alfayatas...

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número primero, calle de Jesus Maria...

Venta. Se vende una casa en la calle de los San Juanes, número 6, calle del Paraíso...

Venta. En la casa número 11 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa y papeles...

Tiro de gallina y paloma con escopeta y revolver, situado en el corralon contiguo a S. Cayetano.

Desde el domingo próximo 14 del corriente dará principio, continuando todos los jueves y días festivos...

Historia general de las misiones, desde el siglo XIII hasta nuestros días, por el barón de Henrici...

Venta. Se hace de una magnífica colección de objetos disecados, en junio ó por piezas...

Importante. En el almacén de droguería y coloniales de la calle de Prim...

Carpetas para legajos. De todos tamaños las hay de venta en el despacho de este periódico...

Prontuario del canto llano gregoriano para celebrar uniformemente los divinos oficios...

La guerra de Oriente, desde la entrada del príncipe de Menschikoff en Constantinopla...

Tiro de gallina en el Brillante.

Desde el Jueves 8 del actual se establecen las mejoras siguientes: La hora de las 5 a las 6 de la tarde se invertirá en el blanco de gallina...

Traslacion. La libreria religiosa que estaba a cargo del Sr. Rector de San Juan, se ha trasladado al taller de encuadernacion de D. Ramon Redel...

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa y portales, calle del Ayuntamiento, número 8...

Loza. En el establecimiento titulado Nuevo Barar, calle T. Pato, antes Esparteria, número 3...

Puertas. En la calle del Conde Gondomar número primero, se vende una partida de 50 puertas de ventanera...

Juicio imparcial y comentario sobre el Concordato de 1854, celebrado entre Su Santidad y la Reina de España...

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 19, plazuela de Benavente...

Historia General de España, por D. Modesto Lafuente; magnífica obra de 45 tomos...

A los farmacéuticos. Un joven de 22 años, que se ha practicado en una botica de un pueblo de bastante vecindario...

Vinagre. En la calle del Marmol de Banuelos número 4 se vende vinagre de yema superior...

Granero. Se arrienda uno muy bueno en la casa calle de Isabel Lora, número 10...

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa número 4, calle de los Angeles...

Arrendamiento. Se hace desde el dia ó desde Carnaval proximo de la hacienda llamada de Bacas...

Toldos. En la calle de la Esparteria número 15 y 28, frente al Arco alto, se acaba de recibir un buen surtido...

Interesante. Se construyen toldos para patios, a precios sumamente arreglados. En la calle Esparteria, números 15 y 28...

REPARTIMIENTO. En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el repartimiento con arreglo a los últimos modelos de instruccion.

Venta. Se venden varias macetas de flores y lanreclas como así mismo algunos muebles. En la calle de D. Rodrigo número 89...

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal y uasala en piso bajo, en la calle de Prim...

Venta. Se vende la casa-Horno de Roldan, calle Mayor de San Lorenzo...

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa número 3, contigua a la Ermita de Ntra. Sra. del Amparo...

Arrendamiento. Se hace de la casa número 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento...

Memorias de un presidiario político, por Alberto Columbrí. Un tomo en 4.º mayor de mas de 600 páginas con grabados...

Cuentas, relaciones y carpetas para los establecimientos de Beneficencia: se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Casas. Se arriendan dos casas una en la calle de Roelas número 7. Otra en la callejo Pedro Gimenez número 11...

Venta. Se venden unos armarios nuevos, con nueve puertas de cristales, mostrador, etc.; y seis millares de ladrillos...

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones amuebladas ó sin amueblar en la calle huerto de los Limones...

Arrendamiento. Para desde el primero de Enero de 1870 se hace del cortijo de Casa Tejada alta, situado en la campiña...

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el dia en la casa callejo de Guñan, número 12, San Miguel...



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria...

Alamos blancos y negros. Se venden en la hacienda de S. Cristóbal, término de Montilla, cortados en las manguanas...

Las personas que tengan alhajas y ropas empeñadas en la agencia del Portillo número 7...

Venta. Se hace de todos los alamos negros y blancos que hay señalados en la cerca de la huerta del Corralillo...

Venta. En la calle de San Hipólito número 4 se venden por arcabas patatas y cebollas...

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 1.º en la calle de Jesus Crucificado...

Bodega. En la casa calle Paedreria número 3, conocida por la del Picadero...

Venta. Se vende la hacienda de S. Ildefonso, término de la villa de Almodovar...

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa número 84 carrera de la Puerta Nueva...

Huéspedes. En la casa principal, calle de la Puerta número 13, se admiten huéspedes...

Arrendamiento. Se arriendan desde el dia dos casas principales calle Candalaria número 12 y calle de San Eulogio número 6...

Ayuda de cámara. La persona que necesite un ayuda de cámara que sepa leer y escribir...

Cofiteria nueva. La que se hallaba establecida en la calle del Ayuntamiento se ha trasladado a la plazuela de la Almagra...

CHOCOLATES. FÁBRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

A todos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas. Aceite de bellotas del mismo inventor, para los cabellos y la epidermis. UNICOS Y VERDADEROS POLVOS DE LA TIA ANDREA.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Núm.', 'La de mod', 'hemos', 'Por y Justici', 'rio del', 'D. Euge', 'derecho', 'tral, jet', 'diputado', 'Se l', 'Haciend', '4.º', 'sivas, si', 'dan soli', 'traslacio', 'provinci', 'dad, de', 'que resi', 'positaria', 'nistracio', 'Y 2.º', 'cidades', 'rigirse', 'ducto d', 'Haciend', 'rijan a l', 'ámbos', 'petente', 'cunde e', 'ciudad.', 'Secu', 'Leer', 'An', 'se declar', 'nifico la', 'tablicid', 'quina a', 'El c', 'plosion', 'de un fi', 'en el es', 'luces de', 'Poci', 'las llam', 'en que', 'bien los', 'ciendo', 'ellos pu', 'En', 'taron in', 'nicipale', 'gueros', 'jadores', 'fuerza', 'del cita', 'energia', 'abnos.', 'Cas', 'de p', 'no t', 'egita', 'ta, l', 'no g', 'da e', 'madri', 'leyó', 'á un', 'habr', 'auxi', 'ofina', 'I', 'tado', 'ense', 'mó', 'part', 'gust', 'raz'